

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 15-04-2016 10:24:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-274-SE16

SEÑOR (ES) :	RICARDO VALLEBUONA Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	RICARDO VALLEBUONA THIELE RICARDO VALLEBUONA THIELE		
DIRECCIÓN :	O"HIGGINS 770 LOCAL 16 A	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2223839		
RUT :	77.586.990-9			FAX :	(56)(41) 2223839		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	implementacion taller electronica - electricidad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60106401	Kits de electrónica	1 Unidad no definida	Implementacion Taller Electronica -Electricidad para el Liceo B-37 Chiguayante, Fondos FAEP, Segun cotizacion N° 2774-193-CT16.	Implementacion Taller Electronica -Electricidad para el Liceo B-37 Chiguayante, Fondos FAEP, Segun cotizacion N° 2774-193-CT16.	4.432.529,40	0,00	0,00	4.432.529
Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles					Neto	\$	4.432.529	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	4.432.529	
					19% IVA	\$	842.181	
					Total	\$	5.274.710	

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

implementacion taller electronica - electricidad para el liceo B-37 chiguayante, Fondos FAEP.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>